

DIARIO DE



SANTIAGO

DEL JUEVES

5 DE

ENERO

DE 1809.

Declaracion de S. M. el Rey de la Gran Bretaña sobre su resolucion solemne de sostener la justa causa de los Españoles, á pesar de las insidiosas proposiciones que le hicieron la paz con Rusia y la Francia.

Las proposiciones hechas á S. M. por los gobiernos de Rusia y de Francia no han llegado á ser una negociacion; y estando concluida la comunicacion á que han dado lugar, ha tenido á bien S. M. hacer manifiesta á todos pública y puntualmente esta terminacion.

Una vez que la paz llega á ser inadmisibile, el continuar con apariencias de negociaciones solo puede ser ventajoso al enemigo.

Pudiera ser muy bien que la Francia llegase á introducir la desconfianza y la emulacion en los Consejos de los que se han conuinado para resistir sus opresiones; y si entre las naciones que gimen baxo la tiranía de la alianza francesa, ó entre aquellas que mantienen á pesar de la Francia una dudosa y precaria independenciam, hubiese algunas que estén aun vacilando entre la ruina cierta de una prolongada inaccion, y los peligros accidentales de un esfuerzo para salvarse de aquella ruina; á unas naciones puestas en situacion tan diversa no podria menos de serles muy perjudicial respectivamente la falaz perspectiva de una paz entre la Gran Bretaña y la Francia. Las unas irian afloxando en sus preparativos con la vana esperanza del regreso de la tranquilidad;

las otras se verian inciertas en sus resoluciones por el temor de hallarse solas en la contienda.

Este y no otro era, en efecto, todo el fin (y objeto) de la Francia en las proposiciones trasladadas á S. M. desde Erfurt, y bien persuadido de ello está S. M.

Pero quando de la decision de la paz ó de la guerra podian resultar efectos tan terribles por su importancia, y tan tremendos por su incertidumbre, juzga el Rey que debe á su honor manifestar afirmativamente sin escrupulo de duda las miras é intenciones de sus enemigos.

Desde luego habia tenido S. M. dificultad en creer que el Emperador de Rusia se hubiese entregado tan ciega y fatalmente á la violencia y ambicion de la Potencia de que S. M. I. ha venido á ser; por desgracia, aliado, y que se preparase á favorecer abiertamente la usurpacion de la monarquia Española, y reconocer y mantener el derecho que se abrogó la Francia de deponer y aprisionar á unos Soberanos que eran sus amigos, y de querer hacerse dueña, por fuerza de la fidelidad de las naciones independientes.

Quando, por lo mismo, se propuso S. M. entrar en negociacion para una paz general, de acuerdo con sus aliados, y tratar cada uno sobre la base del *uti possidetis* (Antiguo asunto de tantas controversias), ó sobre otra qualquiera base fundada en justicia, honor y equidad, determinó contrastar aquel frígido candor y moderacion, con el real y efectivo que adornan á S. M. verdadera y sinceramente.

El Rey declaró estar pronto á entrar en tal negociacion de acuerdo con sus aliados, y se encargó al instante de comunicales las proposiciones que S. M. ha recibido; pero como S. M. no estaba enlazado con la España por un tratado formal de alianza, juzgó necesario declarar que los empeños que ha contrahido á la faz del mundo con la nacion Española, eran considerados por S. M. no menos sagrados y obligatorios que los mas solemnes tratados; y expresar tambien la justa confianza de S. M. de que el Gobierno que manda en España en nombre de S. M. C. FERNANDO VII. se entendia ser una parte mas para la negociacion &c.

La respuesta dada por la Francia á esta proposicion de

S. M.
de u
ningu
Tod
de E
gobic
cion,
S. M.
efecto
Emp
fuerz
y en
al mi
paral
itud
esper
se ele
el qu
niel
perm
aban
por
yas o
se ha
D
Am
los p
partic
de c
sanos
por
nocer

S. M. no solo hace caer el ligero disfraz que se tomó en lugar de una momentánea resolución, sino que también descubre sin ninguna reserva la arrogancia é injusticia de aquel gobierno. Toda la nacion Española es nombrada con el baxo dictado de *Españoles insurgentes*; y la demanda para la admision del gobièrno de España como parte que debe ser en la negociacion, es desechada por inadmisibile é insultante.

Con admiracion, igualmente que con dolor, ha recibido S. M. del Emperador de Rusia una respuesta, semejante en los efectos, aunque menos indecorosa en el tono y modo. Aquel Emperador tambien califica de insurreccion los gloriosos esfuerzos del pueblo Español en favor de su legitimo Soberano, y en defensa de la independencia de su Patria; sancionando al mismo tiempo con su autoridad una usurpacion que no tiene paralelo en la historia del mundo.

El Rey quisiera prontamente haber abrazado una oportunidad de negociar, que pudiera haber subministrado alguna esperanza ó perspectiva de una paz compatible con la justicia é el honor. S. M. profundamente se lamenta de un éxito por el qual se agravan y prolongan los males de la Europa. Pero ni el honor, de S. M. ni la generosidad de la nacion Britànica permitirán que S. M. consienta en entablar una negociacion, abandonando á un pueblo valeroso y leal, que está peleando por la preservacion de todo lo que es caro al hombre; y cuyas operaciones en una causa tan incontestablemente justa, S. M. se ha empeñado solemnemente sostener.

Westminster Diciembre 15 de 1808.

En este sup. sero y Leon 22 de Diciembre. continúa la (1)
 El General Ingles desde Valladolid avisa haber cogido los paisanos de las cercanías de esta Ciudad á dos sujetos particulares franceses, que trahian dos maletas de pliegos de correspondencia para personas de su faccion. Los paisanos los entregaron á dicho General, quien los gratificó por su lealtad y valor. Se espera por este medio poder conocer muchisimos enemigos de su Patria, y hacer castigos

ejemplares en los que se dan las manos con el Tirano.
(Manifesto de Leon.)

Lugó 1. de Enero.

Por relacion de un Posta que pasó por aqui la noche del 30 del pasado con pliegos para la Junta de Reyno y Comandante Ingles residente en la Coruña, sabemos lo siguiente: El posta venia de la Bañeza, y dixo, que habiéndose dirigido 250 franceses por la Villa de Potes, en las montañas de Santander, con animo de batir al Sr. Marques de la Romana aparte de los Ingleses, para llamar la atención á éstos, se internaron por la Castilla unos 300 enemigos, y los Ingleses se fueron replegando, hasta que los franceses pasaron el puente Gonzalo; pero así que los tuvieron mas acá del rio, cortaron dicho puente, y los batieron en regla, de manera que se espera no haya escapado uno. El posta dice haber visto llegar prisionero á la Bañeza el General frances (1), y unos 700 caballos de la misma nacion (2). Los Ingleses para empeñar á sus enemigos mas y mas en la accion, aparentan replegarse á Astorga; de este modo piensan quizá cortarles completamente la retirada. En lo que no hay duda, es que son muy frecuentes y recíprocas las postas de nuestros Aliados, al Sr. Marques de la Romana, y tambien se asegura que este General se estará batiendo con el enemigo.

Se publica en el número de 1. de Enero de 1808.

(1) Ya el público aventurá sus conjeturas, y cree que este General es Lefebvre, sobrino del Mariscal Duque de Dantick.

(2) En las relaciones varian en el número de prisioneros; mas esta variacion no hace incierto lo esencial de los hechos.

Centinela de la Patria.

Centinela contra Franceses segunda parte.

Se hallará en la Librería de Rey Romero.